

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 16 de octubre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Uno de Jerez de la Frontera, dimanante de autos núm. 673/2013.*

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 673/2013. Negociado: DE.

Sobre: Materias Seguridad Social.

NIG: 1102044S20130001932.

De: Don Jorge Giovanni García Safas.

Contra: Tesorería General de la Seguridad Social, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Balan Servicios Agrícolas, S.L., Agro Román, S.C. y Mutua Fraternidad-Muprespa.

### E D I C T O

#### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. Ángel Moreira Pérez, Magistrado del Juzgado de lo Social núm. Uno de Jerez de la Frontera, en los autos número 673/2013, seguidos a instancias de Jorge Giovanni García Salas contra Tesorería General de la Seguridad Social, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Balan Servicios Agrícolas, S.L., Agro Román, S.C. y Mutua Fraternidad-Muprespa sobre Seguridad Social en materia prestacional, se ha acordado citar a Balan Servicios Agrícolas, S.L. y Agro Román, S.C., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 27 de noviembre de 2014, a las 9,15 horas, debiendo comparecer previamente a presencia del Secretario Judicial el mismo día a las 8,55 horas a fin de acreditar su personalidad, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en Avda. Álvaro Domecq, Edificio Alcazaba, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderada, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Balan Servicios Agrícolas, S.L. y Agro Román, S.C., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el tablón de anuncios.

Jerez de la Frontera, a dieciséis de octubre de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.